





Reñidas y muy interesantes han sido en Avila (capital) la lucha de las presentes elecciones municipales sobre todo en los distritos en los que hubo contienda, San Juan, San Pedro y San Vicente-Distrito de San Juan: A los cuatro puestos aspiraban seis candidaturas, divididos en dos candidaturas, la ministerial y la oposición y cuyos nombres y apellidos responden a personalidades muy destacadas del mundo intelectual e industrial. Constituyen la primera los señores Labajos, Alvarez Portal y García Gómez y llenaban la segunda los nombres de don Carmelo Delgado, don Santos Abán y don Jesús Pérez. Habo gran entusiasmo por parte de los electores de ambos bandos. El resultado fué el siguiente: don Santos Abán, 259 votos; don Carmelo Delgado, 252; los dos conservadores. Don José Alvarez Portal, 233 y don Manuel Labajos, 221, los dos ministeriales. (Continuará).

—El señor Luquerica, ligeramente enfermo, marchó a Madrid y también el senador por esta provincia don Nicolás Sánchez Albornoz.

—Sección mercantil. Los precios corrientes de los siguientes artículos en los almacenes del Puente, son: Trigo, a 45 reales fanega; centeno, a 30; cebada, a 28; algarrobas, a 30 y salvados, a siete reales arroba.

GRUPOS PARA RIEGO



Pollitos Leghorn

Granja de Casas Blancas  
Clases «Señ», «Dobse» y «Trisel»  
Representaciones SALMERON  
San Roque, 3. Teléfono 16. Avila

Motores de gasolina y Diesel

COMERCIAL MADRID, S. A.  
Cadizeros, 4. T. 21 09 89. Madrid

OPOSICIONES

Secretarios Ayuntamiento tercera categoría. No exigen título. Próxima convocatoria numerosas plazas. Preparación correspondencia. Apartado 362. Sevilla.

Arriendo pastos

temporada invierno actuales «El Sapo» y Pascual Domingo, finca Camposalvado. Razón propia finca.

ABRIGOS PIEL

Para señora y niños. Selectas calidades y precios económicos  
PELETERIA FERNANDEZ  
San Roque 7. 1.ª izquierda

Polluelos, pollitas

admitimos encargos próxima campaña. Primeros premios Feria del Campo. Granja Yegros. San Mateo. 23. Madrid.

Es un terrible «diarrea» que mata más gallinas que la peste, se corta radicalmente con

AVECOLERIN

“Avila. Arenas de San Pedro y su comarca. Sierra de Gredos”

Por NAZARIO S. LOPEZ «NAZARITE»

El libro más lujosamente presentado y con mejores ilustraciones. Deben leerlo todos los avilenses y arenenses. Precio: 13,50 pesetas. Solicitelo a: NAZARITE, Arenas de San Pedro.

ANUNCIOS Y AVISOS DE LOS CENTROS OFICIALES

C. N. S.

Junta Provincial de Elecciones Sindicales

Ayer se reunió la Junta Provincial de Elecciones Sindicales, con el fin de ultimar las listas de electores —vocales de Secciones Sociales y Económicas de los Sindicatos— que han de intervenir en la elección que se celebrará el próximo día 28 del actual mes de noviembre, para designar los compromisarios que el día 2 de diciembre han de elegir a los concejales que representarán en el Ayuntamiento de esta Capital al tercio sindical.

En la Secretaría de esta Junta Provincial de Elecciones Sindicales se encuentran de manifiesto referidas listas para que puedan ser examinadas por los interesados.

El presidente de la Junta Provincial de Elecciones Sindicales.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares

RAMA DE NATALIDAD

Convocatoria de Concurso de Premios para 1952

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Trabajo de 16 de diciembre de 1950, se procede a convocar el Concurso para la concesión de los Premios a la natalidad correspondientes al año 1952, que se otorgarán por el Ministerio de Trabajo con arreglo a las siguientes bases.

- 1.º Los Premios establecidos son:
  - a) Uno nacional de 50.000 pesetas para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido al 1.º de enero próximo.
  - b) Uno nacional de 50.000 pesetas para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos al 1.º de enero de 1952.
  - c) Cincuenta Premios de 15.000 pesetas, que se otorgarán, uno en cada provincia, al matrimonio español, con domicilio en ella, que

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

Definición de democracia

Ingléses y norteamericanos, se adjudican una definición de democracia que podemos resumir la: elecciones libres, votaciones secretas, libertad de prensa, de palabra y de conciencia. Respeto a la opinión de las minorías que tienen que ser escuchadas. Independencia del poder judicial, del legislativo y del ejecutivo y que toda legislación tenga como finalidad asegurar la mayor aprobación de las gentes en ella comprendida.

No obstante existen divergencias fundamentales entre las constituciones de Inglaterra y Norteamérica; la primera es completamente constituyente y no divide sus funciones o atribuciones entre

ELECTRIFICACIONES



haya tenido mayor número de hijos al 1.º de enero próximo.

d) Cincuenta Premios de 15.000 pesetas cada uno, que se concederán, también por provincias, al matrimonio español que tenga en 1.º de enero de 1952 el mayor número de hijos vivos.

2.º Podrán solicitar estos Premios todos los matrimonios españoles.

3.º Será requisito indispensable para obtener los Premios por el concepto de mayor número de hijos vivos, haber tenido uno en el presente año.

4.º Las solicitudes se extenderán en el modelo al efecto confeccionado por la Dirección de Subsidios y Seguros Unificados que se facilitará en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión y en sus Agencias, y deberán ser firmadas por el padre o, en su defecto, por la madre.

5.º Las instancias se presentarán o remitirán a la Delegación provincial o Agencia del Instituto Nacional de Previsión, a cuyo territorio correspondía el lugar de residencia habitual del solicitante hasta el 10 de enero próximo a las trece horas.

La concesión de los premios se llevará a efecto por la Dirección General de Previsión, y su entrega a los adjudicatarios tendrá lugar el día 19 de marzo de 1952.

El director provincial.

Zona de Reclutamiento

«Españoles y extranjeros!! ¡¡a legión os espera!!

Acudid a alistaros al Banderín de Enganche de la Legión, instalado en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 5 de Avila, con documentación siguiente:

Para los menores de 21 años, Acta de nacimiento y consentimiento.

Los mayores de 21 años, solamente firmarán declaración jurada de este Banderín.

Condiciones

Edad: de 18 a 35 años (sin haber cumplido los treinta y seis).  
Soltero o viudo sin hijos.  
Fuerte constitución física.  
Los extranjeros deben informarse personalmente.

la Federación y el Estado, tal y como sucede en los Estados Unidos de América, asimismo puede redactar leyes sobre cualquier tema. También es cierto que la constitución norteamericana debe sus características a la extensión y divergencia de los terrenos que comprende y a los factores derivados de su guerra de independencia.

El testamento del sabio

El testamento de Pasteur es seguramente, uno de los más comedidos y sensatos que se conocen, como demostración de que el hombre eminente mantuvo la plena lucidez y sentido de su ecuanimidad a la hora de su muerte en la que redactó su última voluntad.

Las palabras del sabio son éstas: «Este es mi testamento. Para mí mujer dejo todo lo que la ley permite a un hombre legar. Ojalá no se aparten nunca mis hijos de la senda del deber y conserven y dediquen permanentemente a su madre el cariño a que ella es acreedora».

SEMBRADORAS



Mancera de Abajo

Se ha celebrado la inauguración de la casa parroquial, a cuyas obras ha contribuido el vecindario con aportaciones pecuniaras, mostrando así su cariño al párroco que regenta con tanto celo esa parroquia.

A este fin llegó el excelentísimo señor Obispo de Avila, quien fué recibido por el párroco don Dionisio Jiménez de Antonio, autoridades y jerarquías, tras adándose a la iglesia parroquial donde dirigió su paternal palabra a los fieles y a continuación bendijo la casa parroquial donde fué de cada mente obsequiado.

A última hora de la tarde regresó a la capital de la diócesis, siendo despedido con gran entusiasmo por el pueblo, quien así agradeció la distinción episcopal en venir a esta solemnidad.

Felicitemos a todos los fieles de Mancera por esta actuación que revela el fervor de su fe religiosa.

MAQUINARIA AGRICOLA



PUBLICACIONES «ECCLESIA»

Núm. 539

SUMARIO

«La moral del matrimonio», «Clero y diplomáticos para emigrantes», «Egipto contra el matrimonio cristiano».

«La moral en la vida de los cónyuges», discurso del Papa, el 29 de octubre de 1951.

«Mensaje de Su Santidad en el XV centenario del concilio de Calcedonia».

«Voz de los Prejados».

«Temas de estudio del XXXV Congreso Eucarístico Interamericano».

Conclusiones de la XXIV Semana Social Italiana.

«Posibilidades misioneras en Indochina».

Acción Católica. Vida católica nacional. Información de Hispanoamérica. Vida católica mundial. Crítica de espectáculos, Reportajes gráficos, etc., etc.

LA REVISTA «ANTORCHA»

El número 27 recientemente aparecido, de la Revista «Antorcha», que edita la Delegación Nacional de Deportes con el acostumbrado lujo tipográfico y la competencia técnica y literaria de sus colaboradores, constituye un resumen interesantísimo de las actividades del deporte español durante la temporada estiva.

Recoge «Antorcha», entre otros valiosos trabajos los últimos éxitos de nuestro ciclismo, los campeonatos de España de natación, la temporada hípica de San Sebastián, la triunfal actuación deportiva del S. E. U. en Luxemburgo, tres imágenes de la actualidad pugilística, las perspectivas del fútbol español ante la próxima temporada internacional, etc., etc.

Firman los trabajos: Lasarte, Juan Deprioste, Manuel Serdán, A. I. S., Pedro Escamilla, Manolo Martínez, R. de A., Antonio Izquierdo Sorli, José Joaquín Lozano, Juan de Vivar, Olimpicus, V. Hernández Rivadalla, César Augusto Palomino, Santiago Córdoba, Rafael Martínez Gandía, Pedro Cristóbal, Luma, De los, Manuel Casanova y el dibujante Enrique Herrero.

MAQUINARIA

vinícola y oleícola moderna perfeccionadas. Material para bodegas. M ARODAN Y REZOLA, S. L., Ingenieros. LOGROÑO Representación para la provincia.

INFORMACION DEPORTIVA

Resultado de los partidos del IV Grupo

(SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA «LOGOS»)

Segoviana, 1; Cáceres, 3

Segovia, 12.—El tanto del equipo local fué marcado por Núñez. Los del Cáceres fueron consiguados por Martín, Guío y Enrique.

El primer tiempo fué bastante disputado, aunque en general dominaron los forasteros. Terminó uno a dos.

En el segundo tiempo se entregó la Segoviana ante la superioridad del once contrario, que jugó pacíficamente.

Manchego, 3; Iliturgi, 1

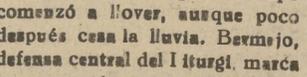
Ciudad Real, 12.—Manchego: Gallana; Carretón, Goyo, Adolfo; Sebas, Qairós; Rodríguez, Nino, Las Heras, Saro, Carbonell.

Iliturgi: Carbalo; Peláez, Bermejo, Talero; Vellido, Madrugá; Crepo, Felipe, Bardina, Piri, Quiral.

Comenzó el partido jugándose a gran tren a pesar del mal estado del campo, blando a consecuencia de la lluvia. El Manchego consiguió su primer tanto a los 16 minutos por Las Heras, que recibió un buen pase de Nino y batió por alto la puerta defendida por Carbalo. Reacciona el Iliturgi, pero luego el Manchego puede sacudir se el dominio de los forasteros. No obstante esto el Iliturgi logra el empate, que consigue Piri, utilizando un buen pase de Adolfo.

Al principio del segundo tiempo comenzó a llover, aunque poco después cesa la lluvia. Bermejo, defensa central del Iliturgi, marca en su propia puerta el segundo tanto a favor del Manchego, poco después de comenzar esta segunda parte. A los 13 minutos, desde casi mitad del campo chuta raso y obtiene el tercer gol local.

CULTIVADORAS



Cuando faltaban unos cinco minutos para terminar hubo una discusión entre Vellido y un espectador en la que también intervino Bermejo, que salió del campo persiguiendo al espectador, pero Bermejo fué detenido por la autoridad gubernativa. En la segunda parte, por lesión se retiró Carbonell. El arbitraje de Montero, bueno en general.

Miguel del Prado 4; San Lorenzo 3.

Valladolid, 12.—El partido estuvo nivelado y fué interesante. Al minuto de comenzar marcó Albino, y a los seis empató el San Lorenzo del Escorial, en falta sacada por Ibáñez. Desempataron a los dieciséis minutos los locales mediante un buen cabezazo de Antónito. Volvieron a empatar los forasteros a los cuarenta minutos por Valverde.

A los diez minutos del segundo tiempo obtuvieron el tercer tanto los locales por Albino. El cuarto gol fué logrado por Antónito, a los diecinueve minutos. Cuando faltaban cinco minutos para finalizar, Ibáñez, desde lejos, puso el marcador cuatro a tres. Miguel del Prado. Eladio; Nieto, Recalde, Narro; Martín, Ivan; Valentín, Albino, Diego, Antónito Paquillín.

San Lorenzo. Mariano; Angélica, Hernández, Bernardo; Torres, Ibáñez; Horna, Modesto, Valverde, Jiménez, Francés. Arbitró bien, Bermechea.

Rayo, 2; Toledo, 0.

Madrid, 12.—Asistió bastante público al estadio de Vallecas. El partido fué interesante en general, con mucha movilidad en el juego. En la primera mitad el dominio fué alterno, aunque el Rayo mos-

tró más vivacidad y profundidad en el ataque. Terminó esta parte con empate a cero. En el segundo tiempo dominó más el Rayo, que se impuso por entusiasmo y buen juego de los medios volantes. A los quince minutos, el extremo Izquierdo, Hernández, marcó el primer tanto local, de un tiro cruzado. Diez minutos después, el Toledo fué castigado con un penalty que Vila convirtió en el segundo tanto del «once» vallecano.

El Rayo se mostró muy suelto y ágil, construyendo bastante juego, destacando en esta labor a la línea de medios. El Toledo produjo buena impresión y justificó el buen lugar en que se encuentra en la clasificación del grupo. Lo mejor del equipo fué la defensa y Garljo. El portero, Pepín, se fracturó un dedo tocando que ser sustituido por Diego. Poco antes de la retirada, Pepín paró muy bien un penalty que lanzó el Rayo mal tirado por Herrero.

Arbitró bien Velasco.

Valdepeñas, 2; Guadalajara, 0.

Valdepeñas, 12.—Hizo un buen arbitraje de este encuentro el señor Sánchez Girón, y los equipos se alinearon así: Guadalajara. Mariano; Adolfo, Sanz Toquero; Comajo, Tejero; Ull, Nino, Eloy, Arquero, Ballesteros.

Valdepeñas. Medina; Gaspar, Villar, Rior; Antónito, Carlos; Garrido, Lombardía, Rey, Cabrera, Urosa.

La lluvia deslució el encuentro, que fué pobre de juego. El primer tiempo, en el que dominó el Valdepeñas, a favor del viento, terminó sin que se alterara el marcador.

En la segunda parte profundizó más el Valdepeñas, que marcó su primer gol a los quince minutos, por mediación de Urosa, y a los 37, por Rey.

Destacaron, Eloy por el Guadalajara y Medina y Villar por el Valdepeñas.

Aunque el arbitraje fué bueno, no consiguió el señor Sánchez Girón evitar la lucha subterránea y tres jugadores del Valdepeñas resultaron lesionados.

Emeritense, 3; Cuatro Caminos, 0

Mérida, 12.—A lineaciones.—Emeritense: Zunón; Ledo, Caro, Parra; Lollo, Verdejo; Toranzo, Naudí, Picó, Botrán, Alcántara.

Cuatro Caminos: Rubió; Jacinto, Avella, Núñez; Montano, Bermejo; Cayuso, Sanz, Gonzalo, Gerardo, Pepito.

Dominó absolutamente el equipo local en los dos tiempos, realizando juego rápido, ligero y pro-

ARADOS DE VERTEDERA



fundo, a pesar del mal estado del terreno. El Cuatro Caminos no batió en ningún momento la meta local, siendo el equipo más flojo que ha visitado esta temporada el campo de la Antigua. El resultado no refleja exactamente el juego, pues por la excelente actuación del meta forastero y los deslices del delantero centro local, no funcionó más el marcador.

El primer tiempo terminó con dos a cero marcados a los 19 y 21 minutos respectivamente, en dos magníficas jugadas de Botrán. A los 16 minutos de la segunda parte, un centro de Toranzo es rematado de cabeza por Bertrán, que marca el tercero. El cuarto fué obra del mismo jugador, al resolver un barullo. Marcó el quinto Nendi, a los 36 minutos en parecida jugada.

Destacaron por los forasteros, el portero y el delantero izquierdo. (Continúa en 3.ª página)

Su Centenario recuerda...

# LA PROTECCION DE Arévalo por Isabel

Por EDUARDO RUIZ AYUGAR.

En estos recuerdos del Centenario de los Reyes Católicos, nos es forzoso hacer referencia a cuestiones exclusivamente relacionadas con esta provincia de Avila. Y entre estas cuestiones de tipo local, no podemos pasar por alto la decidida protección que Isabel siempre dispensó a su villa de Arévalo.

Tres años tenía la entonces infanta, cuando murió su padre Juan II y le sucedió en el trono su medio hermano Enrique IV, hijo de la primera mujer del difunto, la reina María de Aragón. Enri que no veía con buenos ojos a la portuguesa Isabel, segunda mujer de su padre y tampoco le eran gratos los hijos del segundo matrimonio de su progenitor, los infantes Isabel y Alfonso. ¿Tendría el presentimiento de que algún día la disputarían la corona?



La reina viuda, tan pronto recibió sepultura su marido, abandonó Valladolid y se trasladó con sus dos pequeños hijos a Arévalo, que con Madrid y Sorja le había señalado el difunto rey como señorío vitalicio. Y trocando la pompa de la corte por la sencillez de una vida retirada, cobijó entre los arevalenses sus penas, y fué llevando con discreción su ya indudable paranoia.

La infancia de Isabel, desde que tuvo uso de razón, transcurrió en Arévalo, donde pudo disfrutar del afecto y cariño de los habitantes, que se disputaban el honor y atender a la real familia en las estrechas checas que la actitud del monarca le hacía pasar. Los primeros reyes, las primeras canciones, las primeras letras, fueron aprendidas por Isabel junto a las murallas arevalenses o sobre los altos cubos de su castillo, donde era alcalde el padre de su gran amiga y compañera de toda la vida, Beatriz de Bobadilla.

El recuerdo de su estancia en Arévalo perduró siempre en Isabel, máxima cuando la resolución de la villa de abandonar el partido de la Be'tranjea fué uno de los factores que decidieron el triunfo de Toro. Y en cuantas ocasiones tuvo, demostró a los arevalenses su agradecimiento y a la villa su protección.

Los fueron los actos principales de Isabel respecto de Arévalo, que prueban su interés por la villa. El primero fué la Cédula de 27 de febrero de 1483, concediéndola la celebración de dos ferias francas en la semana de Pascua de Resurrección y en el primer domingo de junio. «Me avisastes suplicado—dice—que a mi pluguiese que en la dicha villa se festejen dos ferias en cada año en los tiempos en que en la mi villa se acostumbraron e solían hacer porque mejor se poblase e ennoblesciese e yo trabajase e tubiese mafia como las dichas ferias fuesen franquegas... e porque a mi place de trabajar e tener mafia como las dichas ferias sean franquegas para que esa mi villa se apuble e noblesciera, tovelo por bien». Desde entonces ha podido disfrutar Arévalo de sus dos famosas ferias anuales, libres de toda clase de impuestos.

El segundo acto de señalada protección fué la viticulación de Arévalo a la corona acordada por la Cédula dada en Burgos en 10 de octubre de 1496. Con el fin de que en lo sucesivo ningún monarca pudiera disponer de la villa como si fuera parte de los bienes patrimoniales, que se podían enajenar libremente, la Reina Católica acordó en tan memorabilia documento:

«E por la presente vos seguro e promete por mi fe e palabra real que agora ni de aquí adelante ni tiempo alguno la dicha villa ni será enajenada ni apartada ni quitada de la dicha mi corona real por causa alguna ni la dare ni fare merced della a persona alguna». Y además les confirma todos los privilegios, mercedes, libertades y cartas concedidos por los reyes anteriores y les reconoce el fuero, los buenos usos y costumbres y las ordenanzas municipales.

Entre las muchas virtudes de Isabel estaba la del agradecimiento; y a sus leales vasallos de Arévalo, se lo demostró cumplidamente.

# El problema del trigo en vías de solución

En la mente de todos los técnicos y profesionales de la Agricultura y en especial de los cerealistas, prospera el propósito de sembrar este año más hectáreas de trigo. ¿Cuántas? La consigna es de llegar a los cuatro millones y medio de hectáreas. Esta es una ambición muy justa, muy razonable y muy discreta, que no conduce a la superproducción de trigo ni, por lo tanto, a la devaluación de este cereal. Una breve historia estadística nos convence de ello. Pasado el año 1925 en que hubo una gran escasez, la superficie sembrada de trigo en el decenio 1926-1935 tuvo una media de 4.482.000 hectáreas. Debido a nuestra guerra de Liberación y a las repercusiones de la mundial, en el decenio 1939-1948 la media de la superficie sembrada es de 3.666.000 hectáreas. Esto es: la superficie sembrada de trigo descendió con motivo de las dos guerras y de sus secuelas en un millón de hectáreas aproximadamente. O dicho de otro modo: si suponemos que las superficies destinadas a trigo en el decenio anterior a la guerra sea igual a 100, en el decenio posterior a la Cruzada desciende a 78,8.

En cambio con la población española sucede el fenómeno inverso. En 1930 era de 23.573.867 habitantes y en 1950 de 28.286.518, o sea, en estos últimos veinte años tuvo España un crecimiento de cinco millones de almas. Lo que expresado en tantos por ciento quiere decir que si en 1930 equiparamos el número de habitantes a 100, en 1950 este asciende a 121,7.

En resumen, la superficie sembrada de trigo desciende de 100 a



## SECCION RELIGIOSA

### NOVIEMBRE

Día 14, Miércoles.—Santos Josef, Teodoro, Clementino, Filomeno; Veneranda.

La misa y oficio divino son de San Josef, con rito doble y color encarnado.

### Mes de Animas

San Antonio.—La Comunidad de Padres Franciscanos celebra el ejercicio del mes de Animas, todos los días a las seis de la tarde.

—La Santa.—Por la mañana, a las ocho misa rezada, cantándose al final un solemne responso.

Por la tarde, a las seis y media ejercicio del mes de Animas y Responso solemne.

## O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7.

Sorteo del día 12 de noviembre Premiado con 50 pesetas el número 454. Y con cinco pesetas los terminados en 54

Patronato oficial, los toreros mantienen particularmente su fervorosa devoción hacia algún Santo o Santa determinados, bien porque desde pequeños lo sintieron así, o porque a algún acontecimiento les puso en camino de esta predilección. Todos llevan sus medallas o sus escapularios, encienden lamparillas mientras la lidia, en sus hogares intranquilos y se encomiendan a una advocación de la Virgen, al salir al ruedo. Ninguna profesión (salvo la militar en campaña) tiene tan cerca la muerte o por lo menos las heridas graves, aunque a veces vengan amortiguadas con la gloria y el dinero y sentidas por miles de admiradores y admiradoras, con sincero dolor.

78,8 y la población aumenta de 100 a 121,7. Pero al fin logra superarse esta situación, y en 1949 se siembran 3.906.000 hectáreas. Por último, según una reciente revisión, en el otoño de 1950 se sembraron de trigo 4.200.000 hectáreas.

Como se ve, la pretensión oficial y privada de sembrar este otoño cuatro millones y medio de hectáreas no es una ambición demasiado exagerada ni mucho menos peligrosa. Por un lado es fácil llevarla a la práctica en cuanto solo se intenta dar un salto de 300.000 hectáreas. Y por otra parte solo tratamos de ponerlos a la altura del decenio de la preguerra sin que esto signifique una nivelación de nuestra producción y consumo triguero, puesto que ahora contamos con cinco millones más de habitantes que antes. Por lo tanto los cerealistas no tienen que temer en ningún concepto una superabundancia de trigo y una subsiguiente devaluación del cereal, ni aun en el caso de que dentro de unos años se logren las aspiraciones formuladas en la última Asamblea Nacional de Ingenieros Agrónomos de acrecentar la producción,

siempre que se siembre todo el espacio disponible, se utilicen las semillas selectas que facilita el Instituto de Semillas del Ministerio de Agricultura, se empleen fertilizantes en proporción debida y se pongan en práctica los procedimientos mecánicos que aconseja la técnica moderna para las labores del campo, porque en ese caso favorable lo único que se conseguiría sería cubrir las necesidades no sólo de la población actual, sino también de la que entonces tendría España para esa fecha, que es conveniente pensar en el futuro.

Por lo tanto, en cada pueblo de España debe superarse (y se está superando) la cifra destinada a trigo en la campaña anterior. Pero no basta sembrar más hectáreas que antes. Es preciso conseguir más trigo, por unidad de superficie. Las cosechas buenas no sólo se obtienen con la ayuda del cielo, además con el esfuerzo y la inteligencia del agricultor, que tiene la obligación de cuidar los barbechos, la escarda y todas las labores que están a su alcance, mientras que llega el día en que posea procedimientos más eficaces y modernos de trabajo.

# Accidente de aviación en la base de Los Llanos

## Capotó un "Junkers" al despegar y perecieron dos de sus ocupantes

ALBACETE.—Sobre las cinco de la tarde de ayer, y al intentar despegar en el aeródromo de Los Llanos un aparato «Junkers», perteneciente a la Maestranza Aérea, por causas que de momento se desconocen, capotó.

Pilotaba el aparato el capitán don Severino Fernández Vázquez, y le acompañaban el capitán de Intendencia del Aire don Luis Burillo Taure, el mecánico Efrén Vázquez y un miembro de la base aérea de esta capital.

A consecuencia del accidente resultaron muertos en el acto los dos capitanes, y con heridas de carácter leve los otros dos acompañantes, que fueron llevados al Hospital Provincial, donde se les prestó la necesaria asistencia facultativa.

El huracán derriba una casa en El Ferrol

EL FERROL DEL CAUDILLO. El viento huracanado ha derribado la parte posterior de la casa número 14 de la calle de Río Nuevo, compuesta de tres pisos. Los vecinos, que se dieron cuenta a tiempo, pudieron abandonar el edificio sin que ocurrieran desgracias personales. El lugar quedó acordado ante el temor de que se hundiera también la parte anterior de la finca, que ha quedado en pie. La circulación por la calle se realiza con grandes precauciones. Se produce gravísimas quemaduras al caer sobre un brasero

SEVILLA.—Cuando se encontraba en su domicilio del pueblo

(Viene de 2.ª página)

Por los locales, Nandi, Lolín y Verdejo. Arbitro bien Díaz Herrero.

Calvo Sotelo, 2; Tomelloso, 1

Puertollano, 12.—Marcó primero el Tomelloso por Nicolás en un momento de gran agobio para la portería forastera, terminando el primer tiempo con uno a cero.

En la segunda mitad el Calvo Sotelo consiguió sus dos tantos en cuatro minutos, mediada la segunda parte, y fueron obtenidos por Gallego y Ayestarán. Hasta el final dominó el Calvo Sotelo, pero sin que aumentase el tanto. Arbitro bien Fuentes.

de Coria del Río, la anciana María Herce Vizcaino tuvo la desgracia de caer sobre el brasero, produciéndose varias quemaduras de primero, segundo y tercer grado en las extremidades, abdomen y tórax. Ha sido trasladada al Hospital Provincial de Sevilla, donde ingresó en gravísimo estado.

Niño arrollado y muerto por un coche

MURCIA.—Ha muerto arrollado por un automóvil el niño de seis años Pedro Ludeña Bonilla al atravesar una calle próxima a la plaza de toros.

CORDOBA.—En el sitio conocido por barrio de la Soledad, en las proximidades del pueblo de Palma del Río, cuando jugaban varios niños realizando excavaciones en la arena, se produjo el desprendimiento de un bloque de tierra que sepultó a varios de ellos.

## Una tormenta causa treinta muertos en Italia

Se desbordaron dos ríos y quedaron cortadas varias carreteras

MILAN.—Los desprendimientos de tierra y la crecida de los riachuelos han cortado las carreteras y puentes en grandes zonas del norte de Italia, durante una fuerte tormenta que ha causado 30 muertos y cinco millones de dólares en daños. El río Po ha crecido cerca de cuatro metros en veinticuatro horas.—EFE.

Vacas volantes en Brisbane

BRISBANE.—Una fuerte huracán ha barrido Brisbane. Dos vacas fueron lanzadas a una altura de unos siete metros. Uno de los animales fué a caer a 50 metros del lugar donde estaba. La otra desapareció de la vista, hallándose, sola después herida en las aletas de la granja.

Marca mundial de polizonismo

HONG KONG.—El barco británico «Fenging» descubrió a 61 polizones chinos a bordo, poco después de haber zarpado. El barco regresó a puerto, y acercándose la lancha de la Policía, ésta se hizo cargo de los polizones.—EFE.

# Las elecciones municipales

Cuan gran acierto ha tenido nuestro régimen en establecer la actual modalidad en los comicios próximos de Ayuntamientos lo revelan las voces que en este sentido se alzaron antaño en España.

En una época en que los Municipios, desvirtuando a veces de sus funciones específicas aparecían influidos por la política fluctuante de los partidos, don Segismundo Moret primero y luego Maura y Calvo Sotelo quisieron ya imbuir a los electores españoles el concepto puramente local, administrativo, autónomo, de las Corporaciones municipales, llamadas a resolver problemas no ya de política económica nacional sino de su propia administración, de mero saneamiento e higiene públicas, de organización de la vida comunal, de pavimentación de las calles, de regularización de los transportes, de reglamentación y mejora de los servicios colectivos, como el agua, la luz, etcétera.

Las elecciones municipales no tienen por tanto carácter político, sino que deben aspirar a un perfeccionamiento del gobierno local en cada una de las comunidades independientes del país. Esta es también la norma que en todos los países ha logrado imponerse como resultado de la experiencia.

El ciudadano municipal goza de prerrogativas perfectamente limitadas, pero dentro de ellas debe ser tan libre como el Municipio mismo «cuna de ingentes libertades públicas» como dijo Calvo Sotelo en el preámbulo del Estatuto de 1924.

La ley actual concede a los Ayuntamientos un carácter funcional, genuinamente administrativo, y limita como en la antigua Roma, el aspecto político al cargo de alcalde que es de designación gubernamental. A todos interesa por lo tanto intervenir con sus votos en la administración local.

## Los aliados rechazan diversos ataques rojos en Corea

FRENTE DE COREA, 12.—Según comunica su parte correspondiente al día de hoy al VIII Ejército de las Naciones Unidas, durante la noche pasada las tropas aliadas tuvieron que rechazar diversos ataques, llevados a cabo por varias compañías de tropas comunistas. La ofensiva más importante, según dicho comunicado, fué llevada a cabo al noroeste del baluarte más importante del frente.—EFE.

## Un avión experimental hace explosión en tierra

Tanto él como el bombardero a que estaba unido, quedaron destruidos

Base Aérea de Edwards.—El piloto de pruebas Joseph Cannon ha resultado con graves quemaduras al hacer explosión en tierra el avión supersónico «Bell X 1», que se encontraba unido a su avión nodriza, un «B 50» de bombardeo. Cannon fué lanzado fuera del aparato al producirse la explosión.

El «Bell X 1», que es conocido por la afilada aguja que sobresale de su proa, es lanzado al aire desde un avión nodriza, una vez alcanzadas por este último la altura y velocidad necesarias.

Tanto el «Bell X 1» como el «B 50» han resultado totalmente destruidos por las llamas.—(Life)

Incendio en un hospital japonés

NAGATA (Japón).—Un incendio ha destruido cuatro instalaciones de madera del Hospital Universitario de esta ciudad y también un valioso equipo del mismo, a primera hora de ayer lunes, habiendo aterrado 400 enfermos que se encontraban en dicho establecimiento.

# El Santo de los toreros

Laboriosa—dice José Cabredo en el «Pensamiento Navarro»—ha sido en verdad, la gestación de este acuerdo del gremio de los toreros, nombrando Patrono de tan arriesgada profesión, a San Pedro Regalado (llamado también San Pedro de Valladolid). Tres años de iniciativas en la prensa de asesoramiento, y de pesar y medir los méritos de los que sonaban como Patronos celestiales, nos tenían intrigados. Cada cual sacaba a colación la aventura milagrosa, de su candidato y todos pasaban por el prudente tamiz de la Iglesia, mediante su representación en el asunto.

El episodio que motivó la fama taurina de San Pedro Regalado, es bien conocido. Caminaba este fraile franciscano (que floreció por sus virtudes en la primera mitad del siglo XV) desde el convento del Abrojo hacia Aranda, con otro fraile de su hábito, cuando al pasar cerca de Valladolid, les sorprendió la presencia de un toro

bravo, que se dirigía hacia ellos en actitud de embestir. El Santo adelantó sus manos hacia la fiera y le mandó detenerse, lo cual ésta realizó, humillándose.

Una ingenua pintura de otro fraile, nos representa este momento. El torazo (con trazos de bisonte, al estilo de algunos de Goya), trae clavado un rejón o arponcillo, pues lo estaban lidiando en la Plaza citada de Valladolid y se escapó a través de las vallas o talanqueras, que no serían entonces muy seguras.

El Patronato del fraile castellano ha prevalecido sobre el del andaluz San Francisco Solano, natural de Montilla y misionero en el Perú, que era quien también sonaba con más apoyos, para el caso. Y todavía quedaban de reserva otros, como Santo Domingo de la Calzada, San Juan de Sahagún, etc., que igualmente tuvieron que vérselas con toros bravos.

El caso es que, además de este

## Actividad Sindical

Nuevos Departamentos asesores

Por Orden de Servicio número 16, de la Delegación Provincial de Sindicatos, han sido creados en el seno de todos los Sindicatos Provinciales, nuevos Departamentos, cuyos fines específicos serán:

1.º El asesoramiento jurídico y laboral a las empresas.

2.º La práctica de los servicios de gestión y relación que dada la amplitud del campo legislativo tienen que mantener con los organismos oficiales.

3.º La tramitación de todos los asuntos de tipo oficial legislativo que la empresa les confie.

Comenzarán a funcionar estos Departamentos de Información, de momento en los Sindicatos de Alimentación y Productos Coloniales, Textil, Piel, Industrias Químicas, Combustible y Metal. Las empresas que deseen acogerse a este beneficio deberán solicitarlo por escrito de su Sindicato correspondiente, en los días comprendidos del 10 al 20 de cada mes. Este servicio será gratuito.

## Suministros a la Capital

(NOTA DE LA C. A. T.)

A partir de mañana miércoles, día 14, se efectuará un suministro de artículos que comprende la semana 48 de las Colecciones de Cupones inscritas en los establecimientos de esta capital, en la forma siguiente:

### ADULTOS

Acetate fino. — Cuarto litro, al precio de 2'80 pesetas; cupón de este artículo de la semana 48.

Azúcar. — Cien gramos, al precio de 1'00 peseta; cupón de este artículo de la misma semana.

Café. — 100 gramos (solamente a primera y segunda categoría) al precio de 5'30 pesetas; cupón número 154 de Varios.

Huevos C. A. T. — Dos unidades al precio de 2'80 pesetas; cupón 155 de Varios. En el establecimiento de don Martín Díaz.

### INFANTILES Y MADRES GESTANTES

El correspondiente a lo marcado en los cupones de su colección (excepto los artículos ya no intervenidos) y de conformidad con el cuadro existente en los establecimientos proveedores.

### SE ARRIENDAN

pastos para lanar en la finca de los Montes de Alamin (Toledo). Para tratar, con el señor administrador en la misma finca.

SE VENDEN hasta 300 fanegas ballotas. Dehesa de Aldealgordo. Toibaños.

## Presentación de candidatos a Concejales

Como Procuradores en Cortes correspondía a los firmantes el derecho, que constituía un ineludible deber, de firmar la presentación ante la Junta Municipal del Censo de Avila de los candidatos a Concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Cumplir tal deber implicaba, al propio tiempo, una grave responsabilidad, ya que exigía la selección cuidadosa de personas idóneas para regir, durante seis años, la vida municipal de Avila, y del suficiente prestigio personal para satisfacer los deseos del Cuerpo Electoral.

Después de meditar ampliamente el asunto, previos todos los debidos asesoramiento, y con la aprobación de nuestra primera autoridad provincial, puesta la mirada solamente en el mejor servicio de Avila y su Municipio, hemos propuesto y tenemos el alto honor de presentar a los electores, como candidatos a Concejales para el Excmo. Ayuntamiento de Avila, a los vecinos de esta capital y cabezas de familia en el Censo de la misma, don Rafael González Fernández-Simeoni, don Ramón Hernández García y don Mauricio Mata González, personas que juzgamos reúnen todas las mejores condiciones para poder desempeñar con honradez, celo, competencia plena y amor por Avila las dos concejalías vacantes en el Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital que han de ser cubiertas por elección directa de los cabezas de familia.

Don Rafael González Fernández-Simeoni, excombatiente de nuestra Cruzada, militante de F. E. T. y de las J. O. N. S., prestigioso comandante del Cuerpo de Intendencia, en posesión de las Medallas de la Campaña, Cruz Roja y Cruz de Guerra, y competente profesor de la Academia de Intendencia, creemos tiene méritos sobrados para ocupar el cargo para el que proponemos al Cuerpo Electoral su nombre. Su idoneidad y aptitud relevantes se unen, en su caso, a un gran cariño por Avila, donde lleva viviendo tantos años que bien puede considerarse, al menos por el afecto, como hijo de ella.

Don Ramón Hernández García, inspector del Trabajo, militante de F. E. T. y de las J. O. N. S., asimismo excombatiente y en posesión de las Medallas de la Campaña, Cruz Roja y Cruz de Guerra, hijo de Avila, tiene una competencia para el cargo ampliamente demostrada, puesto que ya le ha des-

empeñado en Ayuntamientos anteriores con notable acierto. Ninguno de los problemas municipales puede sorprenderle, pues con todos ellos ha tenido constante contacto personal durante el tiempo en que ya ejerció su cargo de antiguo concejal del mismo Ayuntamiento. Su cariño por Avila, donde nació, es un elemento más que debe pesar fundamentalmente para medir su posibilidad de éxito en el cargo para el que se le propone.

Don Mauricio Mata González, competente abogado del Ilustre Colegio de esta Capital, funcionario público, hijo de Avila, también militante de F. E. T. y de las J. O. N. S. y excombatiente, en posesión de las mismas condecoraciones ya citadas, es uno de los valores positivos de la nueva generación que si no ha desempeñado hasta ahora ningún cargo, por su excesiva modestia, cuantos lo conocen saben tiene envidiables dotes para desempeñar con indudable acierto el cargo para el que se le propone, tanto más cuanto su interés por Avila, donde nació, será un gran acicate que pondrá a contribución de sus personales dotes, su máximo esfuerzo.

Estos son los tres candidatos que para los dos cargos vacantes de concejales del Excmo. Ayuntamiento de Avila proponemos los firmantes a los cabezas de familia de esta Ciudad.

Si al seleccionarlos y proponerlos nosotros hemos cumplido nuestro difícil deber, los electores deben cumplir el suyo el próximo día veintidós del actual, votando, con absoluta libertad, a los que, de entre ellos, juzguen más aptos, fija solo la mirada en que, al cumplir este deber ciudadano, van a elegir a quienes durante seis años han de regir los intereses municipales, que son de todos los vecinos de Avila, y han de intervenir decisivamente en los importantes problemas que hoy tiene planteados nuestra querida Ciudad: abastecimiento de aguas, viviendas, construcciones escolares, saneamiento de la hacienda municipal, ornato y mejoramiento de esta hermosa Ciudad, entre otros muchos.

Avila, 11 de noviembre de 1951.—Enrique de Lis Lois, procurador en Cortes, presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Avila.—José María Martín Sampedro, procurador en Cortes, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Avila.

## Comedor de Caridad

Señores que se citan para asistir durante la presente semana:

Sacerdote, don Emilio López Esteban; señores don Ignacio Mejía Sánchez; don Rufino Méndez Trejillano; señora viuda de Mohadano, doña Pilar Molinero; don José Mollas; don Rufino Montero; don Rufino del Moral; doña Adelaida Morán.

### Donativos recibidos

Don Tomás Beltrán, Panadería Santa Ana, 25 pesetas; don Julián Mozo, 3'80; don Julián Pérez Agaña, 5; un señor amante de los pobres en el décimoquinto aniversario de la muerte de su hijo, en memoria de su esposo e hijo, 50; señores del Nogal, diez kilos de harina y tres kilos de

## Pérdida

de una cartera con cierta cantidad de dinero y tarjeta fumado. La persona que la haya encontrado puede entregarla en Curtidos López, donde se gratificará.

### LABORATORIO MEDICO

Dr. F. Cermeno y Cermeno

Ha trasladado su Laboratorio de Análisis clínicos a la Avenida de Portugal 3, principal.

huesos niños; La Flor de Castilla; un postre de pasteles; una persona caritativa, cinco pesetas a cada pobre y para el Comedor 50; señor teniente coronel don Francisco Rueda y señora cinco kilos de sopa de fideos.



Espectáculos anunciados

Gran Cinema.—«Flecha roja»

(2).

Teatro Principal.—«De hoy en adelante» (3).

Meralidad: (1) Todos, incluso niños. — 2) Jóvenes. — 3) Mayores. — 4) Mayores, con reparos. — 5) Gravemente peligrosos

### FARMACIAS DE GUARDIA ESTA SEMANA

Guerras, Plaza de José Tomás.

Aparicio, Ada. de José Antonio.

SE NECESITA sacerdote para sacerdote. Plaza de Zurraquin, 8.

# ¡Muy pronto!...

Nuestra tradicional  
VENTA DE MEDIAS  
con obsequio de  
Lotería para Navidad.

## ALMACENES

Vda. de Félix Grande

### Reos de Sociedad

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro antiguo compañero, y actual director de la Prisión Provincial de La Coruña, don Miguel Cuadrillero Angulo, querido amigo nuestro.

Neuróloga

Ha muerto en nuestra ciudad, tan cristianamente como vivió, nuestro querido vecino Alberto Martín, quien ha pasado a la Eternidad después de una existencia muy laboriosa consagrada a servir a la Iglesia en múltiples menesteres dignos de alabanza. Fué un feligrés leal y disciplinado de la Parroquia de Santiago, poniendo siempre a disposición del párroco su valía, destacándose en sus meritorios trabajos llenos de desinterés, en el embellecimiento de la iglesia filial de San Nicolás y en la fundación y progreso de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de la que era muy devoto. Descanse en paz y reciba su esposa e hijos el testimonio nuestro de condolencia en estos tristes momentos. Rogamos a los lectores una oración por su alma.

Aniversario

Se ha cumplido aniversario del fallecimiento de don Emilio Sánchez González, por el eterno descanso de su alma se han aplicado sufridos en distintos templos de esta capital.

Renovamos nuestro sentimiento a sus familiares.

SE TRASPASA tienda. Través de Santiago, 2. Razón en la misma.

URGEME piso para vivienda, céntrico, y almacén con agua, luz y patio. Diríjase a Sancho Dávila, 2. Teléfono 796.

SE HACE corta en la Dehesa «Bermudillo». Informes: Paseo de San Roque, 12.

VENDO armario nogal tallado antiguo, lava biselada grande. San José, núm. 2.

### Círculo de Estudios de Hombres de A. C.

Se celebrará mañana, a las ocho de la noche, en el domicilio social de la Junta Diocesana de Acción Católica, en la calle de San Segundo, 42; bajo la dirección del consejero, muy ilustre señor don Mariano Tabarón.

### CLINICA QUIRURGICA

Dr. Emilio Suárez Bajo

Cirugía, huesos y articulaciones  
Habitaciones para enfermos operados

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Paseo Don Carmelo, 14. — AVILA

### Registro Civil

Inscripciones efectuadas durante las últimas 24 horas:

Nacimientos.—María de la Soledad Blázquez Martín en Clínica de Previsión; Luis Abella Jimeno, en Ramón y Cajal 9; María Castiella Herrera Villegas en Clínica de Previsión.

Defunción.—Isidro Lezano Comadrán de 56 años, en Valladolid 30.

Para hacer salchichón en casa

Salchichónal RU-CA

De venta en Ultramarinos  
Agente en Avila AGENCIA PRIETO

### Asamblea de la O. N. U.

En la última sesión plenaria habló Eden, secretario de Asuntos Exteriores de Inglaterra, quien dijo que Occidente trata de encontrar una base para el desarme a la vez que se continúa el rearme en espera de tal acuerdo. El discurso no ha tenido importancia alguna, señalando que el organismo de la ONU no puede armonizar nada en medio de discordias e insultos.

### TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

El señor

# DON MAXIMINO GOMEZ GALAN

HERMANO DE LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO Y DEL PATRONATO DE NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES

Que falleció el día 14 de noviembre de 1948. A los 68 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

## D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Maximina Hernández Jiménez; hijos doña Benigna, don Otilio, doña María de los Angeles y don Angel-Maximino; hijos políticos don Fausto Velayos y don Florencio Tejerina; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA

Todas las misas disponibles de los días 13, 14 y 15 del actual en la parroquia de San Juan; las que se digan en la capilla del Sanatorio del Carmen los días 13 y 14, así como el alumbrado al Santísimo en dicha capilla, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Avila, 13 de noviembre de 1951